

Escondida: aunque “el proceso no fue fácil, el resultado del nuevo contrato colectivo es positivo”



■ La minera dijo que se introducen prácticas que mejoran la productividad y avances en la jornada laboral de 40 horas.

Escondida admitió que la negociación colectiva con el sindicato N° 1 “no fue fácil” pero aseguró que “el resultado del nuevo contrato colectivo es positivo”.

La faena operada por BHP señaló que “nuestros trabajadores accedieron a mejoras en sus beneficios, y la compañía aseguró una serie de nuevas prácticas operacionales que nos permitirán incrementar la productividad y avanzar en proyectos clave para nuestro plan de crecimiento”.

La mayor productora mundial de cobre indicó que “haber mantenido la continuidad operacional durante todo el proceso, incluido los tres días de huelga legal, es también un importante logro”.

Sobre el *impasse* del fin de semana, precisó que “una vez que se generó el acuerdo, el cual fue posteriormente ratificado por los trabajadores, tuvimos diferencias con la dirigencia sindical respecto de la redacción del contrato”.

Según la compañía, en todo momento se mantuvo “una postura de respeto irrestricto a los acuerdos alcanzados” y “más allá de las diferencias, estamos satisfechos de que haya primado el diálogo y de haber firmado un nuevo contrato colectivo beneficioso para ambas partes”.

Minera Escondida explicó que el principal foco de la negociación “fue construir un nuevo contrato colectivo que representara los intereses de los trabajadores y,

a la vez, permitiera a Escondida incrementar la productividad y proyectarse hacia el futuro”.

En ese sentido, la compañía destacó que “este contrato introduce una serie de nuevas prácticas que permiten optimizar y flexibilizar los turnos de trabajo, reducir el ausentismo programado, aumentar la utilización de equipos mineros y optimizar las mantenciones”.

Detalló que algunas “son prácticas muy valoradas en la industria y vemos con mucha satisfacción que el nuevo contrato las incluye”, debido a que “estos avances contribuyen a que tengamos buenos resultados como Escondida, lo que conlleva beneficios para todos”. También se logró la adecuación de la Ley de 40 horas sin perder las ventajas de la jornada excepcional 7x7, antes de la implementación progresiva de la ley. “Esto brinda certezas respecto de cómo vamos a implementar la normativa”, resaltó la minera.

¿Se pudo haber evitado la huelga? “La ley consagra la huelga como un derecho de los trabajadores dentro del proceso de negociación colectiva, por lo que somos muy respetuosos de no obstaculizar su ejercicio”, dijo la empresa. Sobre la denuncia de prácticas antisindicales, Escondida señaló que la compañía “actuó en todo momento con respeto, buena fe y en estricto apego a la normativa”.